

**INFORME DE
CLASIFICACIÓN**

Fecha de comité: 3 de octubre de 2025
Fecha de publicación: 13 de octubre de 2025

CLASIFICACIÓN PÚBLICA

Actualización

CLASIFICACIONES ACTUALES (*)

	Clasificación	Perspectiva
Fondo de Renta Fija	A+f.pe	-
Evaluación de Riesgo de Mercado	MRA3.pe	-

(*) La nomenclatura 'pe' refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre las clasificaciones asignadas ver la sección de información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Jennifer Cárdenas +511.616.0416
Credit Analyst ML
jennifer.cardenas@moodys.com

Mariena Pizarro +511.616.0428
Director - Credit Analyst
Mariena.pizarro@moodys.com

Jaime Tarazona +511.616.0417
Ratings Manager
Jaime.tarazona@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú
+51.1.616.0400

Interfondos SAF - IF Oportunidad Soles - FMIV

RESUMEN

Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, Moody's Local Perú), sube a A+f.pe, desde Af.pe, la clasificación de fondo de renta fija de IF Oportunidad Soles FMIV (en adelante, el Fondo), el cual es administrado por Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos (en adelante, Interfondos SAF). Asimismo, se afirma la categoría MRA3.pe a la evaluación de riesgo de mercado del Fondo.

La decisión de subir la clasificación de fondo de renta fija se sustenta en la calidad crediticia promedio del Portafolio de Inversiones al 30 de junio de 2025. El 90.71% de activos que se ubican en el rango de AA-.pe y superiores, principalmente relacionados a depósitos a plazo de corta duración. Adicionalmente, al corte de análisis los instrumentos sin clasificación según la metodología de Moody's Local Perú representan el 3.10% que corresponden principalmente a inversiones en fondos de inversión.

Otras variables contempladas en la clasificación de fondo de renta fija son la diversificación tanto por emisor como por instrumento, así como el respaldo de la Sociedad Administradora y las principales características de la Política de Inversiones del Fondo.

Respecto a la evaluación de riesgo de mercado, se pondera la evolución de la volatilidad del valor cuota del Fondo en comparación a los demás pares del mercado. Asimismo, se recoge la evolución de las métricas de liquidez, tales como la participación de activos de rápida realización en el Portafolio del Fondo (51.99%) y la cobertura de los activos de rápida realización a los 10 principales partícipes (5.98x), lo cual, a su vez, reflejan la capacidad de hacer frente oportunamente a potenciales retiros. Las variables descritas exponen al Fondo a una sensibilidad baja a moderada ante variaciones en las condiciones de mercado.

Información General sobre el Fondo al 30 de junio de 2025

Tipo de Fondo:	Fondo Mutuo Flexible
Administrador:	Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos - Interfondos SAF
Patrimonio (S/):	937.34 millones
Valor Cuota (S/):	151.620000
Segmentación interna ML:	Corto Plazo
Moneda:	Soles
Nº de Partícipes:	12,049
Variación Nominal Trimestral:	1.13%

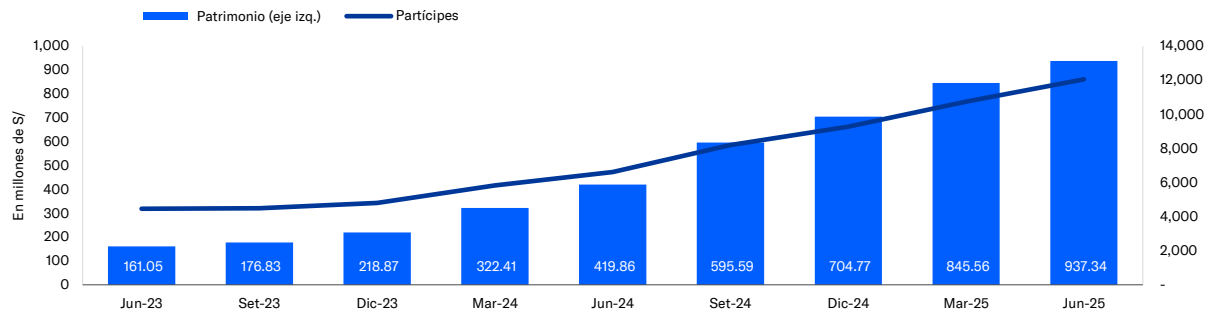
Análisis del Fondo

Patrimonio y Número de Partícipes

Al 30 de junio de 2025, el patrimonio del Fondo ascendió a S/937.34 millones, reflejando un aumento de 10.85% en relación al 31 de marzo de 2025 (+123.25% respecto a similar periodo del ejercicio anterior).

En tanto, el número de partícipes totalizó 12,049, aumentando en 12.16% respecto a lo registrado el trimestre anterior (+82.39% respecto a similar periodo del ejercicio previo).

GRÁFICO 1 Evolución del Patrimonio Neto y Número de Partícipes

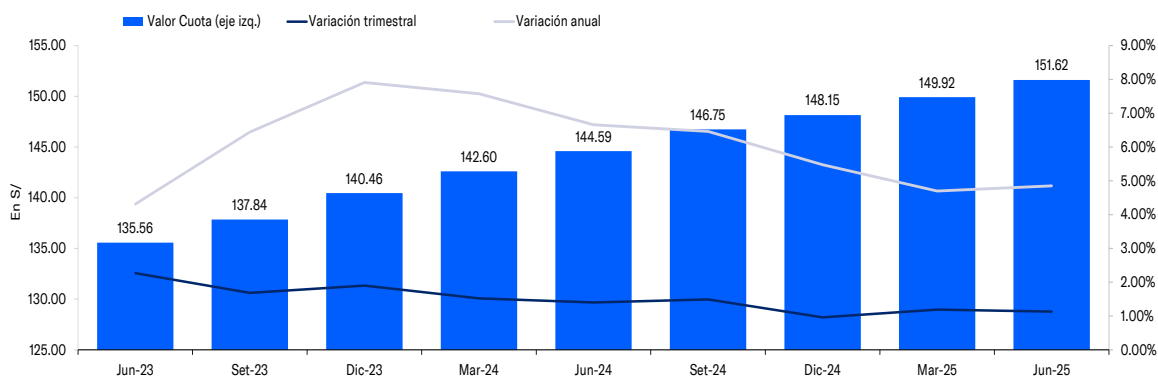


Fuente: Interfondos SAF / Elaboración: Moody's Local Perú

Variación del Valor Cuota

Al 30 de junio de 2025, el Valor Cuota del Fondo ascendió a S/151.62, obteniendo un retorno nominal en el último trimestre de 1.13% (4.85% de considerar la variación acumulada en los últimos 12 meses).

GRÁFICO 2 Evolución del Valor Cuota



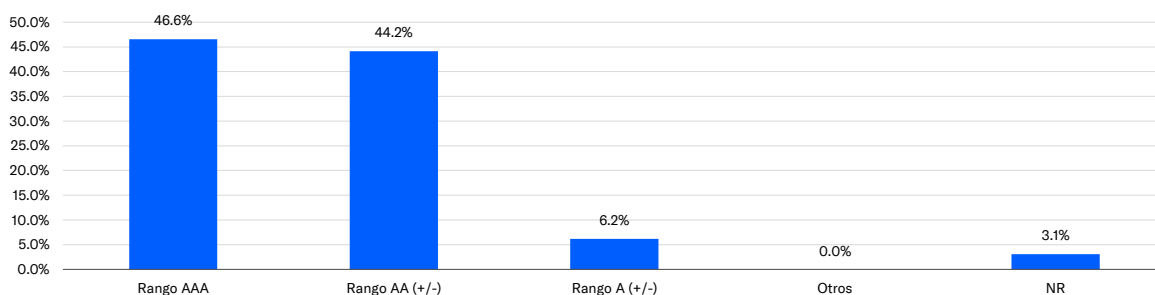
Fuente: Interfondos SAF / Elaboración: Moody's Local Perú

Análisis del Portafolio de Inversiones del Fondo

Calidad Crediticia

Al cierre del segundo trimestre de 2025, el portafolio de inversiones del Fondo estuvo conformado principalmente por activos en el rango de AAA (46.56%).

GRÁFICO 3 Calidad de Cartera según Clasificación de Riesgo



NR: Instrumentos sin clasificación según la metodología de Moody's Local Perú.

Fuente: Interfondos SAF / Elaboración: Moody's Local Perú

Con respecto a la diversificación del portafolio por tipo de emisor e instrumento, la misma se detalla en la Tabla 1 del presente informe.

Por tipo de instrumento, la estructura de portafolio presentó leves modificaciones (ver Tabla 2). Destaca durante el trimestre el aumento de Bonos corporativos en 524 pbs., mientras que los Depósitos a plazo disminuyeron en 529 pbs.

TABLA 1 Diversificación y Concentración en el Portafolio

	Jun-25	Mar-25	Dic-24	Set-24
Número de Emisores	56	50	44	39
Máximo por Emisor	7.34%	10.63%	9.80%	11.85%
Número de Instrumentos	158	154	151	155
Máximo por Instrumento	3.09%	3.71%	4.06%	4.21%

Fuente: Interfondos SAF / Elaboración: Moody's Local Perú

TABLA 2 Participación por instrumento en el Portafolio

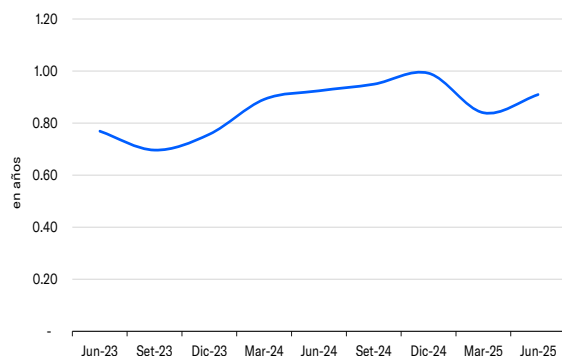
	Jun-25	Mar-25	Dic-24	Set-24
Depósitos a plazo	51.67%	56.96%	55.51%	56.78%
Bonos corporativos	34.99%	29.75%	30.56%	25.06%
CDs	3.06%	6.32%	5.37%	8.35%
Papeles comerciales	4.41%	2.46%	1.78%	4.24%
Otros	5.87%	4.51%	6.78%	5.56%

Fuente: Interfondos SAF / Elaboración: Moody's Local Perú

Evaluación de riesgo de mercado

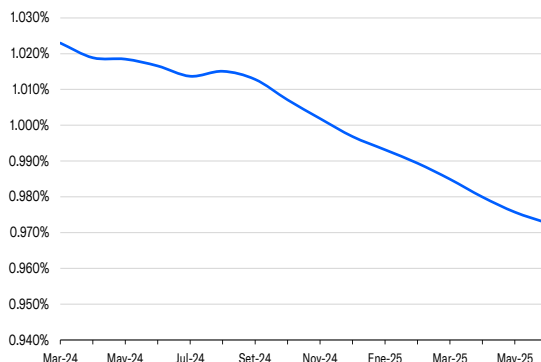
La duración modificada (calculada por Moody's Local Perú) se situó en 0.91 años al corte de análisis, aumentando respecto a lo obtenido al 31 de marzo de 2025 (0.84 años). La duración, en combinación con la tenencia de activos de rápida realización y la cobertura que estos últimos brindan a los principales partícipes en el patrimonio, expone al Fondo a una sensibilidad moderada ante fluctuaciones en las condiciones de mercado.

GRÁFICO 4 Duración del portafolio



Fuente: Interfondos SAF / Elaboración: Moody's Local Perú

GRÁFICO 5 Volatilidad Anualizada de la Variación Mensual del VC

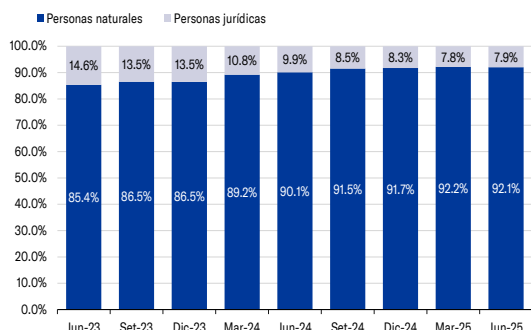


VC = Valor Cuota / Fuente: Interfondos SAF / Elaboración: Moody's Local Perú

Al 30 de junio de 2025, se observa un ligero aumento de las personas jurídicas en el patrimonio del Fondo, toda vez que su participación relativa respecto al número total de partícipes alcanzó 7.94%.

Asimismo, se identifica un aumento en la concentración de la participación relativa de los 10 principales partícipes; lo cual combinado con la menor participación de activos de rápida realización propició una reducción en el Índice de Cobertura.

GRÁFICO 6 Distribución de partícipes en el Patrimonio Administrado



Fuente: Interfondos SAF / Elaboración: Moody's Local Perú

TABLA 3 Componentes de Índice de Cobertura

	Jun-25	Mar-25	Dic-24	Set-24
Concentración de los 10 principales partícipes en el patrimonio	8.69%	8.15%	9.07%	10.00%
% Activos de rápida realización ¹	51.99%	57.43%	58.00%	57.99%
Índice de Cobertura ²	5.98	7.05	6.40	5.80

¹ Incluye depósitos a plazo, CDs del BCRP, Letras del Tesoro Público y bonos del Gobierno Peruano.

² Índice de Cobertura = Activos de rápida realización/ Concentración 10 principales partícipes en el patrimonio.

Fuente: Interfondos SAF / Elaboración: Moody's Local Perú

Anexo

Información Complementaria

Tipo de Clasificación / Instrumento	Clasificación Actual	Perspectiva actual	Clasificación anterior ^{1/}	Perspectiva anterior
Interfondos SAF - IF Oportunidad Soles - FMIV				
Clasificación de Fondo de Renta Fija	A+f.pe	-	Af.pe	-
Evaluación de Riesgo de Mercado	MRA3.pe	-	MRA3.pe	-

1/ Sesión de comité del 7 de abril de 2025

Información considerada para la clasificación.

La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024 y los Estados Financieros No Auditados al 30 de junio de 2024 y 2025 de Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos. Adicionalmente, se consideran los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024 y los Estados Financieros No Auditados del Fondo. Moody's Local Perú comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría o certificación sobre la misma. Moody's Local Perú no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente.

Definición de las clasificaciones asignadas.

Clasificación de Fondo de Renta Fija

→ **Af.pe** Los fondos de deuda clasificados en Af.pe generalmente presentan activos con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con los activos mantenidos por otros fondos de deuda locales.

Evaluación de Riesgo de Mercado

→ **MRA3.pe** Los fondos clasificados en MRA3.pe tienen una sensibilidad baja a moderada a los cambios en las tasas de interés y otras condiciones del mercado.

Moody's Local Perú agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de clasificación genérica que va de AA.pe a CCC.pe, de ML A-1.pe a ML A-3.pe y de A a D (esto último, únicamente en el caso de Entidad). El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de clasificación genérica, ningún modificador indica una clasificación media, y el modificador "-" indica una clasificación en el extremo inferior de la categoría de clasificación genérica.

Metodología Utilizada

→ Metodología de clasificación y evaluación de riesgo de mercado de fondos de inversión de renta fija - (27/Dec/2024), disponible en <https://www.moodylocal.com.pe/>

Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe, resulta de la aplicación rigurosa de Metodología de clasificación y evaluación de riesgo de mercado de fondos de inversión de renta fija - (27/Dec/2024), aprobada por el Directorio el 11 de diciembre de 2024, disponible en <https://moodylocal.com.pe/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/>.

Política de Inversiones - Interfondos SAF - IF Oportunidad Soles - FMIV

IF Oportunidad Soles	% Min	% Max
Según Tipo de Instrumento		
Instrumentos representativos de deuda o pasivos	80%	100%
Instrumentos representativos de participación	0%	20%
Según Moneda		
Inversiones en moneda del valor cuota	75%	100%
Inversiones en monedas distintas del valor cuota	0%	25%
Según Mercado		
Inversiones en mercado local o nacional	0%	100%
Inversiones en mercado extranjero	0%	100%
Según Clasificación de Riesgo		
Locales		
Largo Plazo	0%	100%
AAA hasta AA-	0%	100%
A+ hasta A-	0%	100%
BBB+ hasta BBB-	0%	25%
Corto Plazo		
CP-1	0%	100%
CP-2	0%	100%
Entidades Financieras		
A	0%	100%
B	0%	100%
Internacional		
Largo Plazo		
AAA hasta AA-	0%	100%
A+ hasta A-	0%	100%
BBB+ hasta B-	0%	100%
Corto Plazo		
CP-1	0%	100%
CP-2	0%	100%
CP-3	0%	100%
CP-4	0%	100%
Instrumentos emitidos por el Estado Peruano (Incluye Instrumentos emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú y el Ministerio de Economía y Finanzas)	0%	100%
Instrumentos sin clasificación	0%	100%
Instrumentos derivados (límites con respecto al subyacente)		
Forwards		
A la moneda del valor cuota	0%	100%
A monedas distintas del valor cuota	0%	25%
Swaps	0%	100%

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodyslocal.com.pe/>, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objeto de clasificación.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENIDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificadas por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ("Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas").

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.